



DTDP

202432501275621

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 01 de 2024

Señor(a)

GERMAN CESAR SUÁREZ DÍAZ
CL 5 B 86 97 MZ A LT 2
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: Citación Notificación Personal, Resolución 1611 de 2024, RT 52648, Av. Ciudad de Cali, Tramo 4.

Respetado Señor:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos acercarse a la Dirección Técnica de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO – IDU**, ubicado en la **Calle 22 No 6-27**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **Resolución No. 1611 del 2 de septiembre de 2024 “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”**, emitida dentro del proceso de adquisición de un inmueble ubicado en la **CL 5B 86A 02 (MANZANA A LOTE 2)**, de la ciudad de Bogotá D.C., Correspondiente al Registro Topográfico No **52648**.

Es importante tener en cuenta que solo se permitirá el ingreso de quien ostente la condición de propietario del inmueble, sus herederos o apoderado debidamente acreditados, en el horario de 8:00 am a 4:30 pm.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





DTDP

202432501275621

Información Pública

Al responder cite este número

En ese sentido, se sugiere contactar a la gestora jurídica a cargo de su proceso **DIANA MIREYA RANGEL ROJAS** al número celular **3008745086**, a fin de concertar el día y hora para llevar acabo la notificación.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 01-10-2024 04:09:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA MIREYA RANGEL ROJAS-Dirección Técnica de Predios
Revisó: Federico Arturo Patiño Galindo – Asesor Jurídico DTDP